

INFORME No.: 3

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-04-02

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-03-01 HASTA: 2018-03-31)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC006 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRES DAVID NONTIEN NUNEZ (1015404610)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 62.393.266,00 C.D.P: 618 R.P.: 3418

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales al Grupo de Contabilidad del MINCIT, en la elaboración de Estados Financieros e informes, aplicando el nuevo marco de regulación contable

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-02

Fecha de inicio: 2018-01-03 Fecha de Terminación: 2018-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2019-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: NOHORA AHIGSA MARTINEZ MARTINEZ

Cargo: COORDINADOR

Dependencia: GRUPO DE CONTABILIDAD

GARANTÍAS:

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	6.239.326,60	2018-01-03	2019-01-05

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 24.58 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 3 - 31 ENERO	4.879.920,00	2018-01-30	
PAGO FEBRERO	5.228.486,00	2018-02-28	52.284.860

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Realizar mesas de trabajo con el grupo de administrativa, zonas francas y bienes inmuebles y oficina de sistemas para apoyar la adecuación a los aplicativos de almacén y bienes inmuebles en aplicación de la nueva política contable y determinación de saldos iniciales.
2. Realizar hojas de trabajo de bienes muebles, intangibles e inmuebles de saldos iniciales con el recalcule de la depreciación para comparar con los aplicativos informáticos y así determinar que están reportando información libre de errores.
3. Realizar seguimiento a las tareas acordadas en el plan de acción para la implementación de la resolución 484 de 2018 en el Ministerio.

4. Realizar la revisión de los procesos judiciales reportados por la OAJ a febrero de 2018, comparando la base de datos del formato F9 con la del aplicativo Ekogui con el fin de contar con información confiable para realizar la actualización de los procesos judiciales del Ministerio.
5. Participar en mesas de trabajo con Fiducoldex con el fin de realizar seguimiento a la preparación de saldos iniciales con los patrimonios autónomos (PROCOLOMBIA, FONTUR, PTP e INNPULSA).
6. Participar en mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de las TIC y Mincit con la Contaduría General de la Nación, en la cual se trataron temas relacionados con el tratamiento contable de las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos en el nuevo marco de regulación contable para saldos iniciales y durante el periodo de aplicación.
7. Elaborar matriz para la evaluación de contratos del Ministerio con el fin de Identificar si en saldos iniciales, se debe reconocer una provisión por concepto de contratos onerosos.
8. Realizar hoja de trabajo de bienes inmuebles que no cumplen el criterio de reconocimiento bajo el nuevo marco de regulación contable (Maria auxiliadora, paraje la loma y la soledad).
9. Elaborar cuestionario para identificar si los intangibles formados por Mincit presentan indicios de deterioro de valor.
10. Elaborar documento técnico para la clasificación de patrimonios autónomos de Mincit en saldos iniciales.
11. Elaborar documento técnico para sustentar la elección de vidas útiles de los bienes muebles, intangibles e inmuebles del Ministerio en saldos iniciales.
12. Elaborar documento técnico para la clasificación de arrendamientos bajo el nuevo marco de regulación contable donde Mincit actúa como arrendador.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

ASPECTOS TÉCNICOS

Contrato ejecutado a Conformidad

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES PARA EL ORDENADOR DEL GASTO

No Aplican.

Firma:

NOHORA AHIGSA MARTINEZ MARTINEZ

COORDINADOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
INFORME DE ACTIVIDADES / GESTION	GC006_1834_13168_32866.doc
PAGO AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y ARL	GC006_1834_13168_32872.pdf